

GACETA PARLAMENTARIA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
RESPONSABLE UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 23 de marzo de 2026	No. 113
--------	--	---------

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL 24 DE MARZO DE 2026

ÍNDICE

• Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 24 de marzo de 2026.....	1
• Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima sesión.....	2
• Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.....	3

DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Presidente

Dip. Gerardo Peña Flores
Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Dip. Eliphaeth Gómez Lozano
Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA 66

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Coordinador

Dip. Marcelo Abudiz Ramírez
Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera
Dip. Francisca Castro Armenta
Dip. Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia
Dip. Silvia Isabel Chávez Garay
Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez
Dip. Claudio Alberto De Leija Hinojosa
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Elvia Eguía Castillo
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Víctor Manuel García Fuentes
Dip. Francisco Hernández Niño
Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos
Dip. Yuriria Iturbe Vázquez
Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo
Dip. Lucero Deosdady Martínez López
Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda
Dip. Alberto Moctezuma Castillo
Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Eva Araceli Reyes González
Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador

Dip. Ismael García Cabeza de Vaca
Dip. Ma del Rosario González Flores
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano
Dip. José Abdo Schekaiban Ongay
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Coordinador

Dip. Mayra Benavides Villafranca

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Dip. Eliphaeth Gómez Lozano

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL 24 DE MARZO DE 2026

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. APERTURA DE LA SESIÓN.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 127, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026.

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

VII. DICTÁMENES.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CORRESPONDENCIA

- De la Diputada Francisca Castro Armenta, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 69 Quáter a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
- Del Diputado Alberto Moctezuma Castillo, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los incisos a) y b) de la fracción I del artículo 31 de la Ley de Ingresos para el Municipio de El Mante, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Del Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el artículo 6 de la Ley Reglamentaria de las oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.
- Del Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, Integrante d la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
- De la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Tránsito y a la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.
- De Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 745/2026, de fecha 12 de marzo del actual, por el que remite Acta de Entrega Recepción Intermedio de la Coordinación de Comercio, Pymes y Emprendimiento de la Dirección de Comercio, Empleo y Pymes de la Secretaría de Desarrollo Económico del referido Municipio.

DICTÁMENES

- 1 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas.](#)
- 2 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 17, fracción III; 19 Bis, párrafo primero de la fracción I; y 125, párrafo tercero; y se adiciona el párrafo sexto al artículo 125, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.](#)
- 3 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 7o. de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.](#)
- 4 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Atención Integral de la Salud Mental y el Bienestar Psicosocial del Estado de Tamaulipas.](#)
- 5 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 1, del artículo 7 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.](#)
- 6 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo cuarto al artículo 244, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.](#)
- 7 [Con proyecto de Decreto por el que se declara el mes de abril de cada año como el Mes del Arte en el Estado de Tamaulipas.](#)
- 8 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 170 Bis y 170 Ter al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.](#)
- 9 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo y se adiciona el párrafo segundo, recorriendo en su orden natural los subsecuentes, al artículo 362 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.](#)
- 10 [Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, propone respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales \(SEMARNAT\) a la Comisión Nacional del Agua \(CONAGUA\) a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado \(SEDUMA\) así como al Ayuntamiento de Reynosa, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen y ejecuten acciones urgentes para mitigar la contaminación de la Laguna la Escondida, a fin de proteger el medio ambiente, la salud pública y el bienestar de la población, con el objeto de preservar estos ecosistemas y garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y acceso al agua.](#)

- 11 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite un atenta solicitud a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura, a efecto de que, en términos de lo expresado en el presente documento y, en uso práctico y oportuno de sus atribuciones, brinde apoyo a los productores caprinos de la Entidad, para la mejora sustancial de la producción y se pueda contribuir al crecimiento de ese ganado, que sería comercializado en el vecino estado de Nuevo León, principalmente, trayendo en consecuencia el fortalecimiento económico de los productores tamaulipecos, con la veta de oportunidad de la celebración del Mundial de Fútbol en América del Norte, a desarrollarse en el presente año y cuyo propósito deberá perdurar en los siguientes años.
- 12 Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción i) y se adiciona una fracción j), al artículo 6 a la Ley para el Fomento de la Apicultura en el Estado de Tamaulipas.
- 13 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
- 14 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el artículo 3, fracción III de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Tamaulipas, y se reforma el artículo 32, fracción XVII; y se adiciona una fracción XVIII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
- 15 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 51, fracción VI, de la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas; y los artículos 19 Bis y 20 de la Ley de Tránsito.
- 16 Con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 26 Quáter a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.
- 17 Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 26, fracciones I y IV; 38, fracción X; del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; y 185, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
- 18 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XX del artículo 418, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

19 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencias y en ejercicio de sus facultades constitucionales, formula una atenta y respetuosa solicitud a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco de las estrategias que actualmente se desarrollan dentro del Programa de Vacunación Universal y de las campañas estatales de prevención, continúe, refuerce y mantenga de manera permanente la implementación de brigadas de vacunación extramuros contra el sarampión, priorizando su presencia en zonas de alta concurrencia y movilidad poblacional como plazas públicas y parques, planteles educativos de nivel básico y medio superior, mercados municipales y centros comerciales, centrales de autobuses y aeropuertos del Estado, así como en puertos fronterizos y cruces internacionales, con el propósito de fortalecer las acciones preventivas que ya se realizan en la entidad, incrementar las coberturas de inmunización, proteger a los sectores de la población con mayor movilidad y prevenir oportunamente la aparición de brotes epidemiológicos, garantizando con ello la protección de la salud pública de las y los tamaulipecos.



Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Mtro. Ausencio Cervantes Guerrero.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Katya Michell García Rodríguez.

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

Tel: (834) 262 07 20

Blvd. Praxedis Balboa No. 3100 Col. Parque Bicentenario C.P. 87083

Ciudad Victoria, Tamaulipas.